



## AVISO

Con relación a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del **Cuadragésimo Sexto Aviso** por el que se da a conocer el color del **Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México**, así como las medidas de protección a la salud que deberán observarse derivado de la emergencia sanitaria por **COVID-19**, particularmente en su numeral **SEXTO**, el cual dispone que:

*"A partir del 22 de febrero de 2021, las universidades públicas y privadas con sede en la Ciudad de México podrán realizar clases prácticas y laboratorios, únicamente para estudiantes que están en espera de cumplirlas para titularse y que pertenezcan a alguna de las áreas de ciencias de la salud, debiendo observar de manera estricta las medidas de protección a la salud..."*

El Instituto Politécnico Nacional informa que, la salud de su comunidad es prioritaria, asimismo, dentro de su proceso de formación en las áreas de las ciencias de la salud, se ajusta al "Reglamento de Titulación Profesional del IPN", por lo que los seminarios de titulación que actualmente se cursan en línea, continuarán en dicha modalidad, conforme a lo programado.

Atentamente

DIRECCIÓN ESM

